

RESOLUCION

000636

03 JUL 2014

"Por medio de la cual se aprueba y adopta la Tabla de Valoración Documental en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 594 de 2000, determina que es obligatorio para las Entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas Tablas de Retención Documental.

Que el Acuerdo 004 del 15 de Marzo del 2013, reglamenta parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental.

Que las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental de las Entidades del orden Nacional, Departamental y Distrital, fueron concebidas en el marco normativo Colombiano como instrumentos archivísticos a través de cuya implementación se busca garantizar la protección de la información pública y del patrimonio documental.

Que se hace necesario dar cumplimiento al mencionado acuerdo donde textualmente establece "... **TITULO II, ELABORACION Y APROBACION DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL Y TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL** ; Artículo 8: Aprobación: "Las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental deberán ser aprobadas mediante Acto Administrativo expedido por el Representante Legal de la Entidad, previo concepto emitido por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el caso de las Entidades del Orden Nacional, y por el Comité Interno de Archivo en el caso de las Entidades del nivel Territorial, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo Comité"

Que el acuerdo 004 del 2013 en su artículo 1; estableció que las Entidades del Estado deberán elaborar, evaluar, aprobar, implementar y actualizar sus tablas de retención y tablas de valoración documental.

000636

03 JUL 2014

Que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB como una Entidad descentralizada del orden Nacional, está en la obligación de dar cumplimiento a las directrices dadas por el CONSEJO DIRECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, conforme a los ACUERDOS 003, 004, 005 DEL 15 DE Marzo del 2013, sobre el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las tablas de valoración documental.

Que mediante Acta No. 5 del 17 de junio de 2014, el Comité de Desarrollo Administrativo de la CDMB emitió concepto favorable y aprobó las Tablas de Valoración Documental de la CDMB.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar las Tablas de Valoración Documental, TVD de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB.

ARTICULO SEGUNDO. Aplicar las Tablas de Valoración Documental de la CDMB en la organización del fondo acumulado de la Corporación.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga a los

03 JUL 2014

LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ
Director General

Proyecto	Martha Elena Pineda Santis	Asesora
Revisó	Dr. Luis Alberto Fíórez Chacón	Secretario General
Oficina responsable	Secretaría General	Gestión Documental